



Nombre del trámite o servicio

Levantamiento de Acta por Reconocimiento de Identidad de Género

Modalidades: No aplica



Requisitos

- Escrito Libre señalando el nombre, domicilio, ser de nacionalidad mexicana por nacimiento, proporcionar el nombre y sexo con los que desea ser reconocido y contar con 18 años de edad cumplidos
- Acta de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)
- Comprobante del pago de derechos



¿Dónde tramitarlo?

Presencial:

Lunes a viernes en horario local de 8:30 a 15:00 horas
a) Módulos de la Dirección General y Oficialía Central del Registro Civil ubicados en Av. Ignacio Zaragoza No. 151 entre Av. Miguel Hidalgo y 16 de Septiembre, colonia Centro, Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77000.

En línea:

No aplica

Contacto:

Mirya Carolina Loría Ancona al teléfono 983 83 2 85 21 o al correo electrónico registrocivil@qroo.gob.mx



Pago de derechos

Monto: 5.50 UMAS (Unidad de Medida de Actualización)

Dónde pagar:

En línea <https://shacienda.qroo.gob.mx/tributanet/>

Presencial:

Módulos de recaudación ver en <http://www.satq.qroo.gob.mx/pagina?id=29>

Banco comercial y tiendas de autoservicio autorizados en el Estado de Quintana Roo



Fundamento legal

Código Civil Para el Estado de Quintana Roo Artículo 665 Bis; Reglamento del Registro Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 85 TER y 85 BIS.



Formato

No aplica

Cédula de Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS)

